



OIR-TSE-117-VII-2021

**Unidad de Acceso a la Información Pública**, denominada institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las quince horas del veintitrés de julio de dos mil veintiuno.

I. El 22 de julio de 2021, la ciudadana \_\_\_\_\_, solicitó por correo electrónico a esta oficina la siguiente información:

*Todos los pactos de coalición para las elecciones de Asamblea Legislativa de 2021.*

II. La solicitud fue admitida ese mismo día por haber cumplido los requisitos de admisibilidad establecidos en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública-LAIP.

III. A) Vista la presente solicitud de información, es pertinente mencionar que los artículos 74 letra b. y 62 inciso 2º de la LAIP, establecen que cuando la información solicitada sea del dominio público por encontrarse en medios tales como archivos públicos o formatos electrónicos en Internet, se le hará saber al solicitante el lugar y la forma de cómo obtenerla.

B) En ese sentido, se hace saber que los pactos de coalición de partidos políticos para las elecciones legislativas de 2021, es información de dominio público disponible en el portal de transparencia en el siguiente vínculo y archivo:

[https://archivo.tse.gob.sv/laip\\_tse/index.php/oir/resoluciones-oir](https://archivo.tse.gob.sv/laip_tse/index.php/oir/resoluciones-oir)

OIR-TSE-69-IX-2020 <a href="#">Ver archivo Información relacionada</a>	23/09/2020	Solicitud de pactos de coalición presentados ante el Tribunal Supremo Electoral por los partidos políticos para las elecciones de 2021.
---	------------	---

IV. Por lo anterior, **resuelvo:**

Indíquese el lugar donde se encuentran publicados los pactos de coalición de los partidos políticos para las elecciones legislativas de 2021, por ser información de dominio público.

Notifíquese.

Lcdo. Duque Mártir Deras Recinos  
Oficial de Información  
Tribunal Supremo Electoral

